

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

COMPETICIONES ESCOLARES DE CAMPO A TRAVÉS 2024/2025

CAMPO A TRAVÉS - CALENDARIO

1ª Jornada: 17 noviembre 2024.

Ponferrada (Museo de la Energía)

2ª Jornada: Por determinar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

CAMPO A TRAVÉS

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares del municipio de Ponferrada inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/644/2024, de 25 de junio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2024-2025.

La participación en el Programa de Deporte en Edad Escolar - Juegos Escolares del Ayuntamiento de Ponferrada tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares**, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

Así mismo, podrán participar en la Fase Local de los Juegos Escolares del Ayuntamiento de Ponferrada otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

La entidad que desee participar deberá cumplimentar previamente la Hoja de Inscripción que podrá descargarse en la página web destinada a los Juegos Escolares del Ayuntamiento de Ponferrada. En ella se deberá indicar la previsión de participación y los datos de contacto tanto de la entidad como de las personas responsables.

Además, podrán participar en la misma actividad o competición y categoría, de una o varias entidades locales organizadoras, siempre y cuando sean compatibles ambas competiciones y no suponga retrasos o aplazamientos de las jornadas deportivas.

2.- CATEGORÍAS Y EDAD

PREBENJAMÍN masculino y femenino (nacidos en los años 18, 19, 20 y 21)

BENJAMÍN masculino y femenino (nacidos en los años 16 y 17)

ALEVÍN masculino y femenino (nacidos en los años 14 y 15)

INFANTIL masculino y femenino (nacidos en los años 12 y 13)

CADETE masculino y femenino (nacidos en los años 10 y 11)

JUVENIL masculino y femenino (nacidos en el año 06, 07, 08 y 09)

Cuando no resulte posible formar equipos y competiciones por falta de participantes en una determinada categoría, se podrán incorporar a la misma escolares nacidos en los dos años posteriores de la correspondiente categoría. Los escolares que se acojan a esta norma no

podrán participar en las dos categorías simultáneamente. Así mismo, podrán participar escolares con alguna discapacidad en una categoría inferior a la que le corresponda por edad cuando ello facilite su integración en la competición.

3.- DOCUMENTACIÓN

1º) Documentación previa:

- Hoja de Inscripción de la entidad participante: Al comienzo del curso escolar cada una de las entidades (centros escolares, clubes deportivos o ayuntamientos) que deseen participar en los Juegos Escolares deberán cumplimentar la Hoja de Inscripción en la que se deberá indicar los deportes en los que tengan previsto inscribir a algún escolar, además de los datos de contacto necesarios tanto de la entidad como de los monitores o personas encargadas de recibir la información específica de cada una de las jornadas deportivas. La presentación de la Hoja de Inscripción es condición indispensable para autorizar a la entidad participante a inscribir deportistas en la aplicación informática DEBA.

2º) Documentación específica:

a) Relación de deportistas participantes y formulario de atención sanitaria: Los delegados y entrenadores de cada equipo son los encargados de inscribir, al comienzo del curso escolar, a sus deportistas en la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). Los deportistas que participen en varias modalidades deportivas deberán inscribirse por cada una de ellas, no pudiendo participar en la competición si no aparecen reflejados en la relación correspondiente a la modalidad deportiva por la que se va a participar. En el formulario deberán venir relacionados deportistas que participen en la misma categoría y modalidad deportiva, además del entrenador/a o el/la delegado/a que los acompañe en la competición. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el presente curso escolar, los responsables del grupo (delegados, técnicos o monitores) deberán llevar a las jornadas a las que deseen asistir el formulario de asistencia sanitaria que podrán descargarse en la aplicación informática DEBA.

b) DNI, NIE o pasaporte individual: La forma de identificar a los deportistas en las jornadas de competición será presentando el DNI, NIE o Pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Las categorías prebenjamín y benjamín están exentas de presentar documento identificativo. Esta documentación se podrá solicitar para identificar a los participantes de las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.

El monitor o delegado que acompañe a los participantes de las jornadas deportivas debe llevar la siguiente documentación el listado del DEBA con la inscripción de todos los deportistas que vayan a participar y un modelo del formulario de asistencia sanitaria para cumplimentar en caso de lesión.

La documentación estará en posesión del monitor o delegado pudiendo ser solicitada en cualquier momento por la organización. **No se permitirá participar a ningún escolar que no esté correctamente inscrito en el DEBA** y aparezca en la relación de deportistas. Se da de plazo hasta las 12 horas del lunes posterior a la jornada de competición para subsanar aquella otra documentación requerida y no presentada.

NOTA: Se recuerda que, según la Orden CYT/644/2024, de 25 de junio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2024-2025 será responsabilidad de las entidades participantes exigir a sus técnicos y delegados la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”.

4.- INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN GENERAL (SOLICITUD DE DORSAL): Las entidades participantes presentarán, en la Delegación Leonesa de Atletismo la inscripción general en la que se relacionará el nombre, apellidos, año de nacimiento y entidad con la que participa. Si una vez comenzada ésta (cuando se haya disputado alguna jornada) algún atleta desee incorporarse a la competición bastará con facilitar los datos correspondientes en la Delegación de Atletismo, antes de las 17:00 horas del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: inscripciones@leonatletismo.com

INSCRIPCIÓN PARA CADA JORNADA: Las inscripciones para cada jornada de competición de Campo a Través en la que deseen participar se realizará antes de las 17:00 horas del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: inscripciones@leonatletismo.com siendo enviado el formulario confeccionado a tal efecto a la delegación de atletismo los datos del atleta y la prueba en la que participará. En él se deberá indicar, número de dorsal (en el caso de tenerlo ya asignado), nombre y dos apellidos, sexo, año de nacimiento categoría en la que va a tomar parte y entidad con la que participa.

5.- DORSALES

Se le asignará un dorsal a cada participante en el momento en el que presente su inscripción general, que será válido para todas las competiciones: campo a través y atletismo en pista. Si un participante perdiera el dorsal tendrá que confeccionarse, por su cuenta, otro de características similares. Los dorsales se entregarán al monitor/a en la primera prueba a la que asistan.

El dorsal irá colocado en el pecho de los atletas y sujeto a la camiseta con cuatro imperdibles de forma que se pueda ver claramente. Cada participante deberá llevar sus propios imperdibles.

6.- CARRERA DE RELEVOS

Una vez finalizadas todas las carreras individuales se realizarán las carreras de relevos mixtos en las que participarán cualquier número de parejas que las entidades deseen inscribir, y que estarán compuestas por un participante masculino y otro femenino de la misma categoría. Los componentes de la pareja de relevos deberán pertenecer a la misma entidad participante. Excepcionalmente se podrá autorizar formar una pareja de relevos a dos escolares de diferentes entidades con el fin de no dejar a ninguno de ellos sin la posibilidad de participar.

El primer relevista podrá ser indistintamente masculino o femenino, a elección de la entidad que inscribe a la pareja. El recorrido que se tomará como referencia será 1 vuelta al recorrido corto para las categorías benjamín y alevín, y 1 vuelta al recorrido largo para las categorías infantil, cadete y juvenil. Se realizará la entrega del testigo (pulsera) en la línea de salida.

Las categorías convocadas para las carreras de relevos son benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil. Las categorías cadete y juvenil realizarán la carrera de relevos de forma conjunta, aunque las parejas deberán ser de la misma categoría. No se realizará carrera de relevos para la categoría prebenjamín, pero se permitirá participar a un escolar prebenjamín de último año (nacido en el año 2018) con un relevo mixto de categoría benjamín. El resto de participantes deberán formar pareja de relevos con otros participantes de la misma categoría.

Se permite a un mismo participante competir en la carrera individual y en la carrera de relevos en la misma jornada, a decisión de su entrenador/delegado. Asimismo, se permite que un equipo se complete con escolares de una categoría inferior independientemente de la categoría en la que hayan competido en la carrera individual.

7.- ORDEN DE SALIDA

Las carreras darán comienzo a las 10:30 horas con el siguiente orden de salida:

CATEGORÍAS	HORARIO APROXIMADO (CONDICIONADO A LA PARTICIPACIÓN)	DISTANCIAS
Cadete-Juvenil masculino	10:30	2000 metros
Cadete-Juvenil femenino	10:50	2000 metros
Infantil masculino	11:10	1300 metros
Infantil femenino	11:25	1300 metros
Alevín masculino	11:40	1000 metros
Alevín femenino	11:50	1000 metros
Benjamín masculino	12:00	600 metros
Benjamín femenino	12:10	600 metros
Prebenjamín mixto A (2018-19)	12:20	300 metros

Prebenjamín mixto B (2020-21)	12:30	300 metros
Relevos mixtos cadete-juvenil	12:40	2x1000 metros
Relevos mixtos infantil	12:55	2x1000 metros
Relevos mixtos alevín	13:10	2x600 metros
Relevos mixtos benjamín	13:20	2x600 metros

Los participantes deberán estar entre 30 y 60 minutos antes en la zona de salida para recoger el dorsal, calentar, etc. Se recuerda que el horario puede adelantarse o retrasarse en función de la cantidad de participantes.

8.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

- INDIVIDUAL:

Se confeccionarán, en cada jornada, una clasificación individual y se les hará entrega de medalla a los tres primeros clasificados de cada categoría.

- EQUIPOS:

El reglamento del Campeonato Provincial se publicará una vez conocido el Reglamento del Campeonato de Castilla y León de Campo a Través escolar 2025

En todas las categorías se confeccionará una clasificación por equipos, la cual se elaborará teniendo en cuenta a los TRES primeros clasificados del mismo equipo estando formado sin un límite máximo de participantes.

- RELEVOS MIXTOS:

Se hará entrega de medalla a las tres primeras parejas mixtas clasificadas en cada una de las categorías convocadas.

De las normas no recogidas en este Reglamento se estará en lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Territorial de Castilla y León, R.F.E.A. y de la Words Athletics. para las competiciones de Campo a Través.

ANEXO I (se han unificado las distancias)
(Distancias aproximadas, pueden variar dependiendo del trazado del recorrido)

CATEGORÍA	DISTANCIA TOTAL APROXIMADA
Prebenjamín B (2018-19)	300 m
Prebenjamín A (2020-21)	300 m
Benjamín Femenino	600 m
Benjamín Masculino	600 m
Alevín Femenino	1.000 m
Alevín Masculino	1.000 m
Infantil Femenino	1.300 m
Infantil Masculino	1.300 m
Cadete y Juvenil Femenino	2.000 m
Cadete y Juvenil Masculino	2.000 m

ANEXO II - Carreras mixtas
(Distancias aproximadas, pueden variar dependiendo del recorrido)

CATEGORÍA	VUELTAS
Benjamín Mixto	2 x vuelta pequeña (300 m cada vuelta aproximadamente)
Alevín Mixto	2 x vuelta pequeña (300 m cada vuelta aproximadamente)
Infantil Mixto	2 x vuelta grande (1000 m cada vuelta aproximadamente)
Cadete Mixto/Juvenil mixto	2 x vuelta grande (1000 m cada vuelta aproximadamente)